



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/05/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	18.389.030.753	4.025.094.344	22%
ODS 2	Hambre Cero	3.048.409.749	919.668.582	30%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	6.241.725.875	1.048.968.582	17%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	81.445.886.877	17.474.087.476	21%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	7.413.752.253	1.796.136.419	24%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	170.000.000	0	0%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	110.612.905	28.125.000	25%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	2.900.925.875	882.168.582	30%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	147.483.874	37.500.000	25%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	10.000.000	0	0%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	3.021.538.780	910.293.582	30%

TOTAL ENTIDAD	122.899.366.941	27.122.042.567	22%
---------------	-----------------	----------------	-----

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 10/06/2025

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py